

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 22 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2333 /

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Ordinario N°292 de fecha 30 de agosto del 2018 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 2.- La sentencia de fecha 01.08.2018, dictada por el 3er. Juzgado Civil de Viña del Mar, en causa Rol N°C-2279-2018, caratulada "Medina con Municipalidad de Concón".
- 3.- Estado de deuda por contribuyentes, patente profesional definitiva a nombre de Mario Marcelo Medina Valdés.

VISTOS:

- a) Lo establecido en el D.L.3.063, Ley 19.925 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Lo establecido en el Artículo 2521 del Código Civil.

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

- 1.- **RECONÓZCASE** la prescripción de la acción de cobro de Patente Profesional Rol N°390955 a nombre de Mario Marcelo Medina Valdés, desde la primera cuota del año 2013 hasta la segunda cuota del año 2014, según sentencia de fecha 01.08.2018, dictada en la causa Rol N°C-2279-2018.
- 2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal lo establecido en el presente decreto al contribuyente individualizado en el punto anterior a la dirección Almirante Señoret N°70, of. 44, Valparaíso.
- 3.- **REBÁJESE** la deuda desde la 1ª cuota del año 2013 a la 2ª cuota del año 2014, por un valor total de \$81.388.-
- 4.- **ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



MELA SOTO AGUDO
ALCALDESA (S)

PSA/MLEG/EAO/CVG/rjn.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Dirección de Adm. y Finanzas
- ❖ Departamento de Contabilidad y Ppto.
- ❖ Tesorería Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
17 OCT 2018
RECIBIDO HORA: 16:20